

MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2020-4846 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 4/2020.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 6 de julio de 2020, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número cuatro del presupuesto general de 2020. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 8 julio de 2020.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2020/4846

CVE-2020-4846